



ACTA No.3

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROESTHETIC S. A.

En Guayaquil al tercer día del mes de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Urdenor 1 Manzana # 123 Solar # 1-2, se reúnen los señores: **ELSA MARIA PEÑAFIEL PEÑAFIEL** accionista y propietaria de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, que equivale al 99.50% todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100; **CARMEN ROMELIA PEÑAFIEL IBARRA** accionista y propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares de los estados Unidos cada una que equivale al 0.50%, todo lo cual representa CUATRO 00/100; Se instala en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, bajo la dirección del Presidente **NATALIA JENNIFER PARRA PEÑAFIEL Y EL GERENTE GENERAL LEONARDO MANUEL VERA MAYORGA** Quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013.

PRIMERO.- Constatación del Quórum

A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del secretario. Continuando con el orden del día se pasa al segundo punto.

SEGUNDO.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha Viernes 21 de marzo del 2014, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico del año 2013, que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 296 de la Ley de Compañías del Ecuador.

A continuación el Señor Presidente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 296 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Luego, los socios accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas. Después del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

En este estado el secretario de la Junta, procede a dar lectura de lo expuesto hasta este momento a fin de que en unidad de acto procedan a firmar esta acta.- f) ELSA MARIA PEÑAFIEL PEÑAFIEL.- f) CARMEN ROMELIA PEÑAFIEL IBARRA EN CALIDAD DE ACCIONISTAS DE PROESTHETIC S. A.- f) NATALIA JENNIFER PARRA PEÑAFIEL COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) LEONARDO MANUEL VERA MAYORGA, EN CALIDAD DE SECRETARIO.-
GUAYAQUIL, ABRIL 3 DEL 2014.

LO QUE CERTIFICO



LEONARDO MANUEL VERA MAYORGA
SECRETARIO
PROESTHETIC S. A.